

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IGUALDAD SUSTANTIVA

BUSCA IEEQ PROMOVER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por Redacción

La Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el programa del “Foro gestión pública 2015-2018: Promoviendo la paridad en el estado de Querétaro”, que se llevará a cabo el 21 del presente mes en esta ciudad. El fin es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en los procesos electorales en el estado, por medio de la sensibilización de las y los candidatas a cargos de elección popular. En el evento también participará el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la 57 Legislatura del estado, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Senado de la República, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU), entre otras instituciones. En este marco, se realizarán mesas de trabajo, conferencias y paneles dirigidos a las candidatas y candidatos electos a cargos municipales, así como a diputaciones locales y federales por Querétaro. La presidenta de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el foro es parte de una estrategia integral apoyada por el Instituto Queretano de las Mujeres, para contribuir a la igualdad sustantiva en el estado. “La finalidad es sensibilizar a las candidatas y candidatos electos de la importancia de incorporar la equidad de género a la gestión pública”, dijo la consejera. Consejeros reconocieron el avance en el proceso electoral 2014-2015 en Querétaro, por cuanto ve a la postulación de mujeres a cargos de elección popular. (EUQ, 4)

IMPULSA EL IEEQ PARIDAD DE GÉNERO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Comunicado

Yolanda Elías Calles Cantú mencionó que, el foro es parte de una estrategia integral apoyada por el Instituto Queretano de las Mujeres. La Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el programa del ‘Foro Gestión Pública 2015-2018, promoviendo la paridad en el estado de Querétaro’, que se llevará a cabo el 21 del presente mes en la ciudad. En un comunicado de prensa, el organismo informó que el objetivo es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en los procesos electorales en el estado, por medio de la sensibilización de las y los candidatas a cargos de elección popular en la entidad. En el evento participarán representantes del IEEQ, del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la LVII Legislatura, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Senado de la República, ONU Mujeres, entre otras instituciones. En este marco, se realizarán mesas de trabajo, conferencias y paneles dirigidos a las candidatas y candidatos electos a cargos municipales, así como a diputaciones locales y federales por Querétaro. La presidenta de la comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el foro es parte de una estrategia integral apoyada por el Instituto Queretano de las Mujeres, para contribuir a la igualdad sustantiva en el estado. “La finalidad es sensibilizar a las candidatas y candidatos electos, de la importancia de incorporar la equidad de género a la gestión pública”, comentó la consejera electoral. Del mismo modo, el secretario y el vocal del colegiado, Jesús Uribe Cabrera, y Luis Octavio Vado Grajales respectivamente, reconocieron el importante avance en el Proceso Electoral 2014-2015 en el estado de Querétaro, por cuanto ve a la postulación de mujeres a cargos de elección popular. No obstante, los consejeros electorales coincidieron en la necesidad de seguir trabajando a favor de la paridad, en el ejercicio de la función pública y el diseño de políticas con perspectiva de género. (AM, 2)

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/impulsa-ieeq-paridad-de-genero-en-la-funcion-publica/>

<http://periodicoelpueblito.com/impulsa-ieeq-paridad-de-genero-en-la-funcion-publica/>

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/impulsa-ieeq-paridad-de-genero-en-la-funcion-publica>

http://lacronicaregional.com/impulsa-ieeq-paridad-de-genero-en-la-funcion-publica/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE R.P.

RESUELVE TRIBUNAL ELECTORAL EN TIEMPO ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS

Por Redacción

Ayer el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó la determinación del Consejo General del IEEQ contenida en el documento denominado “Sesión Extraordinaria del Consejo General”, lo anterior en virtud de que no se cumplió con el imperativo constitucional de fundamentación y motivación. Por unanimidad se confirmó la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional en Querétaro. Quedando integrado el Congreso del Estado en cuanto a estas diputaciones por cinco mujeres y cinco hombres, ello apegado al principio de paridad, como hizo mención la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, atendiendo las propias listas registradas por los partidos políticos. En su intervención, el magistrado Sergio Guerrero expuso que el Consejo General del IEEQ desarrolló adecuadamente la fórmula de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, pues incluso coincide con los recientes criterios de la Sala Superior, en los que se señala que para valorar los límites a la sobre y sub representación no se deben incluir los votos que no tienen derecho a curul, pues ello distorsionaría el sistema de representación proporcional. Agregó que con esta resolución el TEEQ entrega buenas cuentas en este proceso electoral, pues resuelve en tiempo lo relativo a la integración de la Legislatura local, previo a la toma de protesta de los diputados electos. Los magistrados de forma unánime desecharon la solicitud de recuento total y parcial de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral X promovido por Nueva Alianza, ello en virtud de que fue presentado de manera extemporánea. (PA, 10)

DEFINE EL TEEQ PLURIS DEL CONGRESO ESTATAL

Por Noticias

El pleno del TEEQ revocó la determinación del Consejo General del IEEQ contenida en el documento denominado “Sesión extraordinaria del Consejo General”, en virtud de que no se cumplió con el imperativo constitucional de fundamentación y motivación. Por unanimidad se confirmó la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional en Querétaro. Quedando integrado el Congreso del Estado en cuanto a estas diputaciones por cinco mujeres y cinco hombres, ello apegado al principio de paridad como hizo mención la Magistrada Cecilia Pérez Zepeda, atendiendo las propias listas registradas por los partidos políticos. En su intervención, el Magistrado Sergio Guerrero expuso que el Consejo General del IEEQ, desarrolló adecuadamente la fórmula de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, pues incluso coincide con los recientes criterios de Sala Superior, en los que se señala que para valorar los límites a la sobre y sub representación no se deben incluir los votos que no tienen derecho a curul, pues ello distorsiona el sistema de representación proporcional. Agregó que con esta resolución, el TEEQ entrega buenas cuentas en este proceso electoral, pues resuelve en tiempo lo relativo a la integración de la Legislatura local, previo a la toma de protesta de

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

los diputados electos. Los magistrados de forma unánime desecharon la solicitud de recuento total y parcial de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral X promovido por Nueva Alianza, en virtud de que fue presentado de manera extemporánea. (N, 4)

TEEQ RATIFICÓ A DIPUTADOS PLURIS

Por Zulema López

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), declaró la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional, acción con la que revocó la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por unanimidad Gabriela Nieto, en su calidad de Magistrada presidenta y los magistrados Cecilia Pérez Zepeda y Sergio Arturo Guerrero, votaron la resolución, por lo que, por esa figura de representación proporcional, el congreso quedará representado por 5 mujeres y 5 hombres, para así, responder al principio de paridad y sin caer en la sub o sobre representación. “No se observan las razones por las que el consejo general considera que los artículos señalados en el denominado marco teórico, deben destinarse a la designación de diputados Rps, ni tampoco se expresó argumento alguno relacionado con la forma en la que se desarrollaría el procedimiento de designación de diputados por el principio de Representación proporcional. En este tenor, una vez desarrollada la fórmula la de asignación y aplicación los límites constitucionales de sub y sobre representación, se tiene que le corresponde una diputación al Partido Acción Nacional, 6 al Revolucionario Institucional y en las que los partidos Morena, Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática, les será asignado una curul”. Tras la determinación el Partido Acción Nacional quedará representado por Luis Antonio Rangel Méndez, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, Norma Mejía Lira, Jesús Llamas Contreras, María Isabel Aguilar Morales, Carlos Manuel Vega de la Isla y Leticia Aracely Mercado Herrera. Por los partidos Morena, Verde y PRD, serán Herlinda Vázquez Murguía, Yolanda Josefina Rodríguez Otero y Carlos Lázaro Sánchez Tapia, respectivamente. También se rechazó la solicitud de Nueva Alianza de recomtar la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, debido a que la petición se recibió de manera extemporánea. (DQ, 11)

TEEQ RESUELVE DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR REPRESENTACIÓN

Comunicado

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), revocó este viernes la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) contenida en el documento denominado “sesión extraordinaria de consejo general”, lo anterior en virtud de que no se cumplió con el imperativo constitucional de fundamentación y motivación. En un comunicado de prensa, personal del Tribunal informó que por unanimidad se confirmó la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional en Querétaro, quedando integrado el congreso del estado, en cuanto a estas diputaciones por cinco mujeres y cinco hombres, ello apegado al principio de paridad como hizo mención la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, atendiendo las propias listas registradas por los partidos políticos. En su intervención el magistrado Sergio Guerrero, expuso que el Consejo General del IEEQ, desarrollo adecuadamente la fórmula de designación de diputados por el principio de representación proporcional, pues incluso coincide con los reciente criterios de la sala superior, en los que se señala que, para valorar los límites a la sobre y sub representación, no se deben incluir los votos que no tienen derecho a curul, pues ellos distorsionarán el sistema de representación proporcional. Agregó que con esta resolución, el TEEQ entrega buenas cuentas a este proceso electoral, pues resuelve en tiempo lo relativo a la integración de la legislatura local, previo a la toma de protesta de los diputados electos”, manifiesta el comunicado. Los magistrados de manera unánime desecharon la solicitud del recuento total y parcial de la elección de

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

diputados por el principio de mayoría relativa en el Distrito electoral X, promovido por Nueva Alianza, ello en virtud de que fue presentado de manera extemporánea. (AM, 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ASISTE JUAN GUZMÁN A “CIUDADES POR LA VIDA” EN MEDELLÍN, COLOMBIA

Por Enrique Zamudio

Aun cuando está pendiente el resultado del recuento de votos ordenado por el TEEQ, el alcalde electo de Huimilpan, Juan Guzmán Cabrera, participa en la reunión mundial “Cities for life 2015” que se desarrolla en la ciudad de Medellín, Colombia. (N, 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

PRD SE HA ALEJADO DE SUS PRINCIPIOS: RÍOS

Por Lenin Robledo

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha cometido el error de alejarse de sus principios ideológicos y se ha convertido en un partido “electorero”, así lo aseguró el diputado perredista Gerardo Ríos Ríos, aunque también negó que su partido sea un proyecto fallido. “La izquierda tradicionalmente tenía un trabajo ideológico más profundo con la población, en su música, en su quehacer, en su gestión, en su vinculación con la población y demás. Estaba creando conciencia social en la población. Creo que mi partido ha cometido el error de alejarse de ese adoctrinamiento ideológico de la población y ha sido más electorero”, explicó el diputado de izquierdas. (EUQ, 3)

NOTAS PRINCIPALES

PA: LIBERAN A GOYENECHÉ

Por Fernando Paniagua

Germán Goyeneche Ortega, detenido desde octubre del año pasado, junto con el capo Héctor Beltrán Leyva, “El H”, fue liberado durante la madrugada de ayer del Penal de Alta Seguridad de Puente Grande. El gobernador de Querétaro, Jorge López Portillo Tostado, confirmó la excarcelación del empresario. Fuentes cercanas a la familia señalaron que el empresario local obtuvo su libertad luego de cubrir una fianza para enfrentar en libertad el proceso que la Procuraduría General de la República (PGR) le sigue por el delito de portación de arma de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. (PA, principal)

EUQ: IDENTIFICAN 141 ZONAS DE RIESGO POR INUNDACIONES

Por Marco Estrada

La Unidad Municipal de Protección Civil (UMPC), presentó este viernes el Atlas de Riesgo de la capital queretana, en el que se establece que Querétaro tiene un alto nivel de riesgo en inundaciones, esto derivado de la creciente mancha urbana, lo que limita la capacidad de absorción del agua detalló el titular de la dependencia Amadeo Lugo Pérez. Para la realización de este documento se invirtieron 1.5 millones de pesos de recursos directos municipales, y este atlas se convierte en el instrumento con el que por primera vez se permite identificar zonas vulnerables ante fenómenos naturales, riesgos geológicos y riesgos hidrometeorológicos en las siete delegaciones de la ciudad. (EUQ, principal)

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

N: LOS SALVARON

Por Tania Talavera

Un fuerte accidente de dos vehículos dejó como saldo cuatro personas lesionadas y cuantiosos daños materiales, sobre la carretera a San Miguel de Allende. El impacto de los vehículos ocurrió aproximadamente a las 10:00 horas sobre el kilómetro 1+300 a la altura de la comunidad de san José Buenavista, cuando uno de los autos involucrados realizó un corte de circulación y aunado a la velocidad immoderada de ambos vehículos, no se puso evitar la colisión. (N, principal)

AM: INAUGURAN UNIDAD DE COMBATE AL SECUESTRO

Por Diego Armando Rivera

El gobernador sustituto del estado, Jorge López Portillo Tostado, encabezó la inauguración de las instalaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, la cual tuvo una inversión de más de 14 millones 315 pesos. El procurador general de Justicia, Arsenio Durán Becerra, señaló que desde 2012 se ha fortalecido esta Unidad conforme a los requerimientos para una entidad federativa con nivel de incidencia delictiva baja, como se encuentra catalogado Querétaro, mediante fondos diversos como el Programa de Apoyo para la Seguridad Pública (PROASP). Asimismo, dio a conocer que el personal perteneciente a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro se encuentra debidamente registrado ante las instancias federales y les rigen lineamientos estrictos, así como específicos de capacitación para garantizar su permanencia. (AM, principal)

DQ: ALERTA POR TORNADOS

Por Redacción

Querétaro, Qro.- En los últimos días, se han presentado cuatro "tolvaneras" o "mini tornados" en el Estado de Querétaro y es la zona del semidesierto donde se mantiene la alerta ante este fenómeno que, debido al cambio climático, seguirá presentándose en la entidad, advirtió Levi Jhonatan García Núñez, encargado del Observatorio Meteorológico de la Universidad Autónoma de Querétaro. La presencia de este fenómeno será constante y se prevé que con los años, podrían aumentar su magnitud, de no tomarse las medidas adecuadas para el medio ambiente. Explicó que en el Observatorio Meteorológico realizan un de monitoreo diario, a fin de prever situaciones de riesgo ante diversos fenómenos meteorológicos. (DQ, principal)

PODER EJECUTIVO

SÍ EXISTE EL PLAN DE SEGURIDAD Y ESTUDIO DE RED Q: GOBIERNO

Por Marittza Navarro

El secretario de Gobierno del estado, Juan Carlos Espinosa Larracochea, aseguró que sí existen y ya se mostraron los documentos del Plan Estatal de Seguridad Pública y el estudio técnico sobre el sistema del transporte público metropolitano. El pasado martes, Luis Bernardo Nava (quien lidera los trabajos de recepción del gobierno entrante) informó que en la primera etapa del proceso correspondiente se omitió la entrega del Plan Estatal de Seguridad Pública, así como el estudio técnico sobre RedQ. (EUQ, 1)

ABRE JLPT EL MES DE LOS TESTAMENTOS

Por Alan Contreras

Con la finalidad de dar certeza jurídica a los bienes patrimoniales de las familias queretanas, el gobernador de Querétaro, Jorge López Portillo Tostado, puso en marcha el programa Septiembre Mes del Testamento. La

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

campaña permitirá que se extienda el horario de atención de las notarías en fines de semana y la disminución de honorarios por el servicio. (PA, 1)

COLABORARÁN DIPUTADOS DEL PRI CON DOMÍNGUEZ

Por Redacción

Francisco Domínguez Servién, gobernador electo del estado de Querétaro, se reunió con los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Braulio Guerra Urbiola y Hugo Cabrera Ruiz, con el propósito de colaborar en beneficio de la entidad. Durante el encuentro Domínguez Servién compartió su experiencia en el Senado de la República, al señalar la gran responsabilidad de legislar a favor de los queretanos. (PA, 1)

ENCUENTRO DE FDS CON DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI

Por Noticias

El gobernador electo del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, se reunió con los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI, Braulio Guerra Urbiola y Hugo Cabrera Ruiz; con el propósito de colaborar en beneficio de la entidad. Durante el encuentro Domínguez Servién compartió su experiencia en el Senado de la República, al señalar la gran responsabilidad de legislar a favor de las queretanas y los queretanos. (N, 3)

PANCHO CON PRIÍSTAS

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El gobernador electo del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, sostuvo un encuentro con los diputados federales del Parlamento del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Braulio Guerra Urbiola y Hugo Cabrera Ruiz; con el propósito de colaborar en beneficio de la entidad. Durante el encuentro Domínguez Servién compartió su experiencia en el Senado de la República, al señalar la gran responsabilidad de legislar a favor de las queretanas y los queretanos. "Mi experiencia en el Federal, como diputado y como senador fue muy satisfactoria, aprendí que el ser un servidor público te da las herramientas para poder ayudar a las y los queretanos; pude hacer diversas gestiones que beneficiaron directamente a los ciudadanos, por ejemplo, el pago de la deuda que tenía la Universidad Autónoma de Querétaro con el Seguro Social". (DQ, 1)

PODER LEGISLATIVO

QUIERE BORJA ESTAR EN GABINETE DE FDS

Por Lenin Robledo

Al diputado Germán Borja le gustaría ocupar un cargo en el gabinete del gobernador electo, Francisco Domínguez, así lo declaró a unos cuantos días de que termine la actual Legislatura local. Germán Borja negó haber recibido llamada o invitación alguna para integrarse al equipo del próximo gobernador queretano que iniciará funciones a partir del próximo 1 de octubre. (EUQ, 3)

“ADICIONES, UN RETO PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA”

Por Lenin Robledo

El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Enrique Correa Sada, aseguró que uno de los grandes retos que debe asumir la siguiente Legislatura será abordar el tema de adicciones, creando un marco jurídico que fortalezca a las instituciones que trabajan en el tema. "El gran reto será el tema de adicciones, yo creo que ese es el gran reto en Querétaro, el tener un marco jurídico que fortalezca las instancias de trabajo en este

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

tema y que les permita injerencia en los Centros de Atención a las adicciones, como son los anexos para que tengamos respeto a los derechos humanos y respeto a la dignidad de las personas”, señaló. (EUQ, 3)

REPRESENTARÁ PEDRAZA AL PRI EN EL CONGRESO

Por Redacción

Manifiesta el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Querétaro, en voz de su presidente, Mauricio Ortiz Proal, su beneplácito por el nombramiento del diputado de la LVII Legislatura Local, Gilberto Pedraza Núñez, como nuevo coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado. “Como institución nos parece que el reconocimiento unánime que hacen los diputados de la fracción priista de la LVII Legislatura, en la figura del diputado Gilberto Pedraza Núñez, refleja la capacidad, talento y compromiso que ha tenido a favor de Querétaro, en particular el estar involucrado de manera directa con una de las zonas más sensibles e importantes del estado, como lo es la Sierra Gorda Queretana”. (PA, 10)

PODER JUDICIAL

PIDE CARLOS SEPTIÉN RESPETAR DECISIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL

Por Alan Contreras

Tras la liberación de Germán Goyeneche Ortega, empresario queretano quien fuera detenido en octubre del año pasado junto con el capo Héctor Beltrán Leyva “El H”, Carlos Septián Olivares, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado (TSJ), exhortó a respetar las decisiones del Tribunal federal. “Nos guste o no nos guste estamos en un Estado de Derecho y hay que respetar lo que decide el Tribunal”, manifestó. (PA, 4)

MUNICIPIOS

“NO SE MANCHARÁ LA IMAGEN FAMILIAR”

Por Jaquelin Hernández

Luego de la liberación de Germán Goyeneche Ortega del Penal de Puente Grande, Jalisco donde permaneció casi un año, tras ser detenido junto con Héctor Beltrán Leyva, “El H”, líder del cártel de los Beltrán Leyva; su primo hermano y director de Inspección y Logística Municipal de Querétaro, Fernando Goyeneche Villalobos, celebró la “buena noticia” y reiteró que esto no manchará la imagen de su familiar. (PA, 5)

INFORMACIÓN GENERAL

ENTREGAN LÍDER Y TESORERA DE SINDICATO DECLARACIÓN

Por Norma Ayala

La secretaria general del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), Laura Leyva Saavedra, presentó ante la Contraloría de la Universidad su declaración patrimonial, sin embargo se negó a dar a conocer los datos que contiene, como la relación de bienes y cuentas bancarias. De igual forma, exhortó a la autoridad universitaria a que así como se ha solicitado al sindicato declarar sus bienes, ésta también contribuya a clarificar aspectos de la Universidad, y a actuar con transparencia. (EUQ, 1)

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ENTREGA LEYVA SU DECLARACIÓN

Por Alejandrina López

Laura Leyva, lideresa del STEUAQ, y la secretaria de Finanzas, Rosa Delia Hernández López, presentaron en Contraloría su declaración patrimonial desde 2012 a la fecha, para demostrar -dijeron- que le hacen caso a la autoridad a pesar de no estar obligadas. “Esta declaración nos la están solicitando a partir del 2012, porque nunca fuimos requeridas desde el inicio de la gestión por parte de la contralora a que presentáramos la declaración patrimonial, esto sí lo dijo, jamás se ha pedido a un secretario general del Sindicato una declaración patrimonial”, declaró. (PA)

VIGILARÁN LABOR DE GOBERNANTES

Por Norma Ayala

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) firmó un convenio de colaboración con el Observatorio Ciudadano. Ambas instituciones contribuirán para dar seguimiento a las acciones y promesas de los ganadores de puestos de elección popular en el estado. En este sentido, el rector de la Institución, Gilberto Herrera, aseguró que esta firma es una contribución y una continuación del observatorio electoral, con el que las instituciones buscan la rendición de cuentas por parte de los gobernantes; sobre todo, ante el próximo cambio de administración. (EUQ, 1)

VIGILARÁN CUMPLIMIENTO DE PROMESAS DE CAMPAÑA

Por Felipe Olguín

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) se suma a los trabajos del Consejo Ciudadano Electoral de Querétaro (OCEQ), para dar seguimiento a la agenda ciudadana que harán llegar a los alcaldes y gobernador electo, a fin de observar que den cumplimiento a las promesas que hicieron en campaña, compromiso que firmaron cuando aún eran alcaldes. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la UAQ, recalcó la necesidad de que, quienes están al frente de las instituciones deben reunir cuentas de las promesas hechas durante las campañas electorales, para que se pueda recuperar la confianza en los políticos y “castigar la demagogia”. (DQ, 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Política sin colores. Ayer viernes, en la ciudad de México, Francisco Domínguez Servién, gobernador electo del estado de Querétaro, se reunió con Hugo Cabrera Ruiz y Braulio Guerra Urbiola, ambos diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y representantes de Querétaro. En la cuenta de Facebook de Cabrera Ruiz, el propio diputado federal externó que en la política, “es imprescindible el entendimiento y la construcción de acuerdos, mi convicción de servir va más allá de los colores, siempre buscaré coincidir cuando el objetivo común sea el beneficio de los queretanos y sus familias”, expresaba. **Feliz por la familia.** Así como el año pasado reconoció que el detenido era su primo y lo defendió de todas las acusaciones, ayer Fernando Goyeneche habló ante los medios de comunicación para aplaudir que su primo Germán Goyeneche está libre de las acusaciones que lo acercaban al crimen organizado, por lo que a nombre de su familiar dijo, la familia se encuentra más unida a pesar de que hubo personas allegadas a los Goyeneche que negaron su amistad. **Monólogo de triunfalismo.** Después del Tercer Informe del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, quien de plano se fue con todo es el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, pues aseguró que el gobierno de Peña Nieto está fuera de la realidad que afrontan millones de mexicanos a diario. Dijo además que su partido está de lado de la inmensa mayoría de mexicanos inconformes con los pobres resultados del gobierno. Y cerró en una rueda de prensa con los compañeros de los medios de comunicación, afirmando que no existían condiciones para

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

sentarse a escuchar un monólogo lleno de triunfalismo sin fundamento. **Tema pendiente.** El tema de la Salud, es lo que a algunos funcionarios y colegiados les preocupa. Por un lado, nos comentó el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Enrique Correa Sada, que uno de los grandes retos que debe asumir la siguiente legislatura será abordar el tema de la elevación de la calidad en los servicios de salud que el estado ofrece a sus habitantes. Por otro lado, el presidente del Colegio de Médicos del estado de Querétaro, Genaro Vega Malagón, sentenció que los servicios médicos en la zona metropolitana están rebasados debido a la llegada de personas de fuera a vivir en el estado, por lo que repercute en la atención que reciben los pacientes. Sin duda, tema de mucho interés que deberán tomar los próximos gobiernos. (EUQ, 2)

DE NINIS A NINIS

Por Fernando V. Corzantes

En su Tercer Informe de Gobierno, el cual duró dos horas, Enrique Peña Nieto habló de diversos temas y finalizó con un decálogo de nuevas promesas y acciones. Sin embargo, el mensaje del mandatario omitió contenidos importantes de la agenda nacional. Como ejemplos de su exclusión está el mencionar el desplome económico, derivado de la caída del precio del barril de petróleo en 40 dólares, así como la depreciación del peso frente al dólar, obligando al recorte preventivo de 124 mil 300 millones de pesos al presupuesto de este año. No mencionó la cancelación de proyectos, como el Tren Transpeninsular Quintana Roo-Yucatán y la suspensión indefinida del Tren México-Querétaro. No habló de lo ocurrido el 6 de enero de este año, en Apatzingán, donde policías federales estuvieron involucrados en el asesinato de ciudadanos que portaban palos. Ni de Tlataya y Tanhuato, donde hubo 64 civiles muertos, en hechos que no han sido aclarados. En el primer caso se involucra a personal del ejército y en el segundo, a policías federales. El Presidente obvió a los desaparecidos y no planteó un programa para encontrar a las más de 25 mil personas desaparecidas o “no localizadas”. Ni se refirió a que ha construido un país sin oportunidades para los jóvenes, donde ser joven es estar cerca de ser nini. El nini es un término que define a los jóvenes entre 14 y 29 años que no se encuentran desempeñando un trabajo, ya sea en la economía formal o informal, y que tampoco se están preparando en alguna institución educativa para integrarse al mercado laboral. La vida de un joven tiene sentido en la medida en que se encuentra inmerso dentro del mercado laboral o se está preparando para ello, pero de acuerdo con el informe Panorama de la Educación 2015, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el tercer país entre los miembros del organismo, con mayor cantidad de ninis y posee los menores niveles de egreso en bachillerato y universidad. El gasto por alumno en México sigue siendo de los más bajos, ya que lo previsto en la Ley General de Educación en materia de inversión presupuestaria y responsabilidad del gobierno federal, es el destinar a la educación el 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Pero en 2015, los diputados aceptaron la propuesta del gobierno federal para invertir en las tareas educativas sólo el 3.8 por ciento del PIB, derivando a que sin inversión financiera, la reforma educativa se encamine al fracaso. Ahora, en el informe Perspectivas de políticas educativas 2015: haciendo que las reformas sucedan, la OCDE precisa que en nuestro país 22.3 por ciento de los jóvenes de entre 15 y 29 años no estudia ni trabaja (cerca de 7.5 millones de personas), y detalla que el promedio de los adultos que cuentan con una educación universitaria está por debajo de 30 por ciento. Sin embargo, la mayoría de estos jóvenes no saben lo que hacen o lo que no hacen, ya que no actúan con su circunstancia porque son víctimas de ella, como en el caso del empleo al que aspiran. En México, el promedio de tiempo en que un joven encuentra empleo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, es de 3.5 años. Una cifra sumamente alta, si consideramos que el promedio en los países de la OCDE es de 2 años. En contraste, en Holanda es menor el tiempo que pierde un nini en esa situación es de 1.1 años, situación similar ocurre en Noruega, donde los ninis sólo perderán 1.3 años de su vida inactivos, al igual que los ninis de Suiza e Islandia, donde el promedio de jóvenes que no estudian ni trabajan dura en esa inactividad 1.4 años de sus vidas, mientras que en Alemania el periodo perdido es de 1.5 años

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

(Panorama de la Educación 2014, de la OCDE). Ser nini no implica que el joven que se encuentra en esta circunstancia sea consciente de ella y que, por lo tanto, esté realizando acciones encaminadas a revertir esta situación. Si bien el Estado tiene una alto grado de corresponsabilidad, además del sector económico, un 58 por ciento de los mexicanos de acuerdo a una encuesta aplicada por Parametría, cree que los ninis lo son porque quieren y que su problemática es de carácter individual o de los padres y no porque les hagan falta oportunidades de empleo o de estudio. Con respecto a la delincuencia organizada y a los altos índices de inseguridad que se presentan en el país, en esa misma encuesta, un 58 por ciento de los entrevistados afirman que la delincuencia organizada es mucho más atractiva para un nini, que estudiar o trabajar, mientras que 33 por ciento cree que estas actividades son opciones interesantes para una persona sin estudio o trabajo. Atender el problema de los ninis desde el sector educativo, no implica masificar el sistema educativo en detrimento de la necesaria calidad de la educación, pero sí requiere diversificar la oferta profesional de las instituciones de educación media superior y superior y terminar con restricciones atentatorias a los más elementales derechos de los jóvenes. Tras su informe Peña Nieto se evidenció como un presidente nini: ni empleo, ni educación, ni seguridad, ni petróleo, ni crecimiento económico, ni gobierna, ni sabe. (EUQ, 11)

TABLERO

Por Sergio Venegas Alarcón

Sergio Pfeiffer, personaje excluido. Irrepetible. Lo conocí hace más de 40 años, en el nacimiento de Noticias, pero él ya venía del Diario y Amanecer, con toda la mar detrás. Ya era Sergio Pfeiffer, el mejor fotógrafo de la prensa queretana, hoy colaborador de Plaza de Armas. -Yo nunca he trabajado. He vivido de mi hobby y me pagan por eso, comentó a este columnista una mañana en su mesa del 1810, a la que diariamente llegan jóvenes y jubilados a tomar café. Me consta que dos gobernadores lo adoraron, Juventino Castro Sánchez y Rafael Camacho Guzmán, a quienes sirvió en sus administraciones y después de ellas, porque él no trabajó para Gobiernos, sino para personas y tan diferentes: “uno tranquilo y el otro temperamental, aunque realmente era solamente una careta, porque muy en el fondo se hallaba un hombre sensible”. Pfeiffer ha visto el Gobierno de cerca, por eso, sabe, que “los políticos son iguales. Independientemente de los colores. No son ellos. Es el poder”. Testigo privilegiado de la política queretana, presume de nunca haber trabajado. “Por eso no tengo ni Seguro, ni bono de retiro”. Así es feliz. Muy feliz, remarca. No soy inmensamente rico, pero no me falta nada para ser feliz. Como fotógrafo callejero se define Sergio Pfeiffer tras más de 50 años cargando su cámara, a la búsqueda de la mejor imagen, esa que todavía no toma y surgirá en cualquier momento. Lo sabe. Ha sido pionero del fotoperiodismo en los medios más antiguos de Querétaro -Amanecer, Diario y Noticias- maestro de los reporteros gráficos y en algún tiempo galán de la noche. Ha visto todos los cambios, de Querétaro, desde la mitad del siglo pasado, con más gente, y de la fotografía: hoy cualquiera es fotógrafo, hasta con un teléfono. Ya no tiene que checar con un exposímetro la luz y la abertura de la lente. Los fotógrafos de hoy no saben qué es la profundidad de campo. La tecnología nos ha quitado hasta el sabor del cuarto oscuro. Por eso advierte la necesidad de no perder la esencia del periodismo y exige más oficio, como el del pájaro carpintero, aunque él haya quemado un día de cambio, todo su archivo, sus naves. “Se volvió humo”, como dice Beto Herrera. No vio a quién heredarle su estudio, porque sus hijos querían venderlo todo. ¿No te arrepientes de eso? Le pregunto. -No me arrepiento de lo que he hecho, sino de lo que no he hecho. Mi vida es transparente. Hace unos años tuvo un bar en la Avenida del 57: “Cueva de lobos”. Lo quiso dejar a sus compañeros fotógrafos porque se iba a Sudamérica. “Solo les pedía que me reservaran un cuartito para cuando viniera. Nadie se interesó”. Le gusta leer, estar al tanto. -Lo de Diego Fernández lo estuve siguiendo en tu periódico. ¿Los medios que se merecen? Ahora hay que luchar para tener un buen medio, un buen producto. Los periódicos no van a desaparecer por la Internet. Eso dijeron de la televisión, que iba a acabar con el cine. Los medios son complementarios. Todo tiene su valor. Yo veo televisión. Radio no escucho porque no tengo. Y no dejo de leer

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

periódicos. Pfeiffer se reconoce un vicioso. De las cámaras, de las pipas, de los coches y las mujeres. De todo tuvo y probó en abundancia. Cámaras, docenas, las mejores, aunque hoy solo conserve cuatro, habiendo sido su favorita la Nikon, cuando era análoga. Pipas tiene más de 300. Coches deportivos, le conocí varios, pero ya no tiene. Hoy camina. Es fotógrafo callejero. Y de mujeres... ¿Fuiste gigoló? -No. El gigoló golpea y exige. Fui habitante de las noches queretanas y nunca dejé de cumplir. Me dieron mucho y di mucho. Hablemos mejor de una cadena de favores. Acompañantes, les llaman ahora. Sería mucha soberbia decir que fui galán. Le digo que Elsa Barrantes, su compañera desde hace tiempo y que se lo llevó tres años a Lima y Cartagena, le hizo sentar cabeza. -Más bien la edad, responde. Antes, las mujeres volteaban a verme. Ahora se voltean para otro lado. Fui, como canta José José, de todo y sin medida. He probado. He vivido. Y vive a gusto en la tranquilidad de su Querétaro este artista de la lente nacido en el rancho de Alvarado, asiduo de los cafetines de Plaza de Armas, en donde todas las mañanas se junta con los nuevos periodistas y aspirantes a serlo, con los que comparte, generoso, sus conocimientos y experiencias. Tengo pocos amigos y muchos conocidos. Aquí me siento en mi casa. A unos metros de esta plancha, en el periódico Amanecer, comenzó el callejero su andar periodístico, en los años 50. Aunque diga que nunca ha trabajado, que nomás es un hobby. Pfeiffer, como Neruda, confiesa que ha vivido y que ha sido feliz, muy feliz. Soy un elegido. Un protegido de allá arriba. Un hombre con suerte, remata en el penúltimo café. ¿Y a qué viene todo esto? A que siendo uno de los personajes imprescindibles del diarismo queretano y padre putativo de la mayoría de los fotorreporteros de hoy, fue ignorado –no sé si por rancios prejuicios morales o políticos- en los libros de personajes editados por el gobierno estatal, homenaje que, a fuer de ser sinceros, no necesita. Los del arma lo reconocemos. Y con eso tiene bastante. **-BLANCAS Y NEGRAS-** Ayer salió de la cárcel de Puente Grande el queretano Germán Goyeneche Ortega, detenido hace casi un año en compañía del narcotraficante Héctor Beltrán Leyva, en un restaurante de San Miguel de Allende. Fue liberado bajo fianza, a menos de tres meses de las elecciones. Mmm. **La detención de Goyeneche –expulsado o al menos suspendido como miembro del PVEM- tuvo daños colaterales, además de los familiares, claro. Daños políticos. Uno de ellos la declinación del dirigente estatal, Ricardo Astudillo Suárez, a la candidatura a presidente municipal de Corregidora para que no le hiciera ruido a Roberto Loyola Vera.** Así ganó la nominación Javier Ortega, que perdió tres a uno frente al candidato del PAN, Mauricio Kuri, al que ahora hasta Ricardo Anaya pone de ejemplo como fórmula ganadora para replicarla a nivel nacional. El efecto Corregidora impactó la elección estatal, sin duda. **La liberación de Goyeneche estaba cantada. Así se lo adelanté hace dos semanas, en el Tablero del sábado 22 de agosto: “Como Corregidora en donde PRI y PVEM construyeron (por años) la candidatura del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez y luego lo bajaron, espantados por el tema de Germán Goyeneche, a quien al rato van a soltar, como a Juan Pablo Rangel”.** **-CINE PLAZA-** Del olvido no me acuerdo: Con el censor incógnito que borró al decano de los fotoperiodistas, Sergio Pfeiffer, de los libros de personajes queretanos. **-LA FRASE DE LA SEMANA-** No tenía caso escuchar un monólogo triunfalista: Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional del PAN, al explicar su inasistencia al III Informe del Presidente Enrique Peña Nieto. Miércoles 2 de septiembre de 2015. **-JUGADA FINAL-** A los que bajaron a Ricardo Astudillo de la candidatura del PRI-PVEM y Panal a la presidencia municipal de Corregidora por la detención de Germán Goyeneche, un liberado **¡JAQUE MATE!** (PA, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

TRES. En tres semanas máximo tendrá que quedar la lista de los funcionarios que acompañaran en el ejercicio de gobierno a los personajes que ganaron las elecciones el pasado siete de junio y además tendrán que quedar conformados los gabinetes municipales en el estado. Los organismos jurisdiccionales también tendrán que trabajar a marchas forzadas ya que hay pendientes de impugnaciones que tienen que quedar resueltos a la brevedad y en Querétaro, no son asuntos menores los que están dirimiéndose en juzgados. Por los pronto en la semana que

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

termina el gobernador electo de Querétaro, Pancho Domínguez, terminó una serie de reuniones con diputados locales y con legisladores federales para afinar detalles del plan de acción y de gobierno. La siguiente semana será de reuniones con los delgados federales, que son los encargados de la operación y ejecución del presupuesto federal que se aplica en Querétaro. La expectativa en materia de seguridad y de transporte público es muy alta en Querétaro, muchos de los ciudadanos estarán esperando resultados inmediatos, o sea un cambio radical de la noche a la mañana siguiente de amaneciendo el uno de octubre, de que el transporte público cambiará y que los índices de inseguridad cambiaran de manera drástica. La oposición al nuevo gobierno tardará en reaccionar y es que sin una cabeza en el estado, no sabrán a ciencia cierta cuál será la línea que se manejará; el panismo estará de moda nuevamente con todo y advenedizos e improvisados. La semana entrante será de más información e incluso de destapes y desgastes de muchos desesperados que no sabrán que será de su futuro inmediato; se les acabará la sequía de poder y de reflectores y tendrán por delante días de trabajo intenso. Por los pronto la semana entrante se comenzarán a dar las entrevistas y el palomeo de las listas será más certero y muchos despejaran sus dudas de donde despacharan los próximos años, dependiendo de su desempeño. De Rebote- Hay municipios que por la mala relación de los equipos de trabajo van muy retasados en la entrega recepción y no dude que lo que escuchemos en los siguientes días sean puras quejas de la poca colaboración que tiene entre ellos; los que terminaran pagando como siempre serán los habitantes de esos municipios que tendrán que aguantar los pleitos de lavadero de sus patricios. (DQ, 9)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Busca IEEQ promover la perspectiva de género

La Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el programa del “Foro gestión pública 2015-2018: Promoviendo la paridad en el estado de Querétaro”, que se llevará a cabo el 21 del presente mes en esta ciudad.

El fin es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en los procesos electorales en el estado, por medio de la sensibilización de las y los candidatos a cargos de elección popular.

En el evento también participará el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la 57 Legislatura del estado, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Senado de la República, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU), entre otras instituciones.

En este marco, se realizarán mesas de trabajo, conferencias y paneles dirigidos a las candidatas y candidatos electos a cargos municipales, así como a diputaciones locales y federales por Querétaro.

La presidenta de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el foro es parte de una estrategia integral apoyada por el Instituto Queretano de las Mujeres, para contribuir a la igualdad sustantiva en el estado. “La finalidad es sensibilizar a las candidatas y candidatos electos de la importancia de incorporar la equidad de género a la gestión pública”, dijo la consejera.

Consejeros reconocieron el avance en el proceso electoral 2014-2015 en Querétaro, por cuanto ve a la postulación de mujeres a cargos de elección popular. ● Redacción



Yolanda Elías Calles Cantú mencionó que, el foro es parte de una estrategia integral apoyada por el Instituto Queretano de las Mujeres. /foto: Archivo

Impulsa el IEEQ paridad de género en la función pública

Comunicado

COMISIÓN

La Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el programa del 'Foro Gestión Pública 2015-2018, promoviendo la paridad en el estado de Querétaro', que se llevará a cabo el 21 del presente mes en la ciudad.

En un comunicado de prensa, el organismo informó que el objetivo es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en los procesos electorales en el estado, por medio de la sensibilización de las y los candidatas a cargos de elección popular en la entidad.

En el evento participarán representantes del IEEQ; del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la LVII Legislatura, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Senado de la República, ONU Mujeres, entre otras instituciones.

En este marco, se realizarán

mesas de trabajo, conferencias y paneles dirigidos a las candidatas y candidatos electos a cargos municipales, así como a diputaciones locales y federales por Querétaro.

La presidenta de la comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el foro es parte de una estrategia integral apoyada por el Instituto Queretano de las Mujeres, para contribuir a la igualdad sustantiva en el estado.

"La finalidad es sensibilizar a las candidatas y candidatos electos, de la importancia de incorporar la equidad de género a la gestión pública", comentó la consejera electoral.

Del mismo modo, el secretario y el vocal del colegiado, Jesús Uribe Cabrera, y Luis Octavio Vado Grajales respectivamente, reconocieron el importante avance en el Proceso Electoral 2014-2015 en el estado de Querétaro, por cuanto ve a la postulación de mujeres a cargos de elección popular.

No obstante, los consejeros electorales coincidieron en la necesidad de seguir trabajando a favor de la paridad, en el ejercicio de la función pública y el diseño de políticas con perspectiva de género.

■ REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Resuelve Tribunal Electoral en tiempo asignación de diputados

REDACCIÓN

Ayer el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó la determinación del Consejo General del IEEQ contenida en el documento denominado "Sesión Extraordinaria del Consejo General", lo anterior en virtud de que no se cumplió con el impe-

rativo constitucional de fundamentación y motivación.

Por unanimidad se confirmó la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional en Querétaro. Quedando integrado el Congreso del Estado en cuanto a estas diputaciones por cinco mujeres y cinco hombres, ello apegado al principio de paridad, como hizo mención la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, atendiendo las propias listas registradas por los partidos políticos.

En su intervención, el magistrado Sergio Guerrero expuso que el Consejo General del IEEQ desarrolló adecuada-

mente la fórmula de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, pues incluso coincide con los recientes criterios de la Sala Superior, en los que se señala que para valorar los límites a la sobre y subrepresentación no se deben incluir los votos que no tienen derecho a curul, pues ello distorsionaría el sistema de representación proporcional.

Agregó que con esta resolución el TEEQ entrega buenas cuentas en este proceso electoral, pues resuelve en tiempo lo relativo a la integración de la Legislatura local, previo a la toma de protesta de los diputados electos.



Los magistrados desecharon la solicitud de recuento total y parcial de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral X

Los magistrados de forma unánime desecharon la solicitud de recuento total y parcial de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral X promovido por Nueva Alianza, ello en virtud de que fue presentado de manera extemporánea.



Por unanimidad se confirmó la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional

Define el TEEQ pluris del Congreso estatal

Noticias

El pleno del TEEQ revocó la determinación del Consejo General del IEEQ contenida en el documento denominado "Sesión extraordinaria del Consejo General", en virtud de que no se cumplió con el imperativo constitucional de fundamentación y motivación.

Por unanimidad se confirmó la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional en Querétaro. Quedando integrado el Congreso del Estado en cuanto a estas diputaciones por cinco mujeres y cinco hombres, ello apegado al principio de paridad como hizo mención la Magistrada Cecilia Pérez Zepeda, atendiendo las propias listas registradas por los partidos políticos.

En su intervención, el Magistrado Sergio Guerrero expuso que el Consejo General del IEEQ, desarrolló adecua-

damente la fórmula de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, pues incluso coincide con los recientes criterios de Sala Superior, en los que se señala que para valorar los límites a la sobre y subrepresentación no se deben incluir los votos que no tienen derecho a curul, pues ello distorsionaría el sistema de representación proporcional. Agregó que con esta resolución, el TEEQ entrega buenas cuentas en este proceso electoral, pues resuelve en tiempo lo relativo a la integración de la Legislatura local, previo a la toma de protesta de los diputados electos.

Los magistrados de forma unánime desecharon la solicitud de recuento total y parcial de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral X promovido por Nueva Alianza, en virtud de que fue presentado de manera extemporánea.

LA ASIGNACIÓN FINAL QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

Partido	Diputado/a Propietario	Diputado/a Suplente
PAN	1. Luis Antonio Rangel Méndez.	1. Martín Arango García
PRI	2. Mauricio Ortiz Proal.	2. Daniel Trejo Pineda.
PRI	3. Norma Mejía Lira.	3. Gloria María Luz Peralta M.
PRI	4. J. Jesús Llamas Contreras.	4. Efraín Munguía Sánchez.
PRI	5. Ma. Isabel Aguilar Morales.	5. Penélope Ramírez M.
PRI	6. Carlos Manuel Vega de la Isla.	6. Fernando Castro Nolasco.
PRI	7. Leticia A. Mercado Herrera.	7. Martha Salinas Leal.
Morena	8. Herlinda Vázquez Munguía.	8. María del Carmen Gómez O.
PVEM	9. Yolanda J. Rodríguez Otero.	9. María Judith González Vega.
PRD	10. Carlos L. Sánchez Tapia.	10. Agripino Torres Gómez.

Fuente: TEEQ

TEEQ ratificó a diputados pluris

por Zulema López

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), declaró la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional, acción con la que revocó la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Por unanimidad, Gabriela Nieto, en su calidad de magistrada presidenta y los magistrados Cecilia Pérez y Sergio Arturo Guerrero, votaron la resolución, por lo que, por esa

figura de representación proporcional, el Congreso quedará representado por 5 mujeres y 5 hombres para así, responder al principio de paridad y sin caer en la sub o sobre representación.

“No se observan las razones por las que el consejo general considera que los artículos señalados en el denominado marco teórico, deben aplicarse a la designación de diputados por Rps, ni tampoco se expresó argumento alguno, relacionado con la forma en la que se desarrollaría el procedimiento de asignación de diputados por el principio de representación

proporcional. En este tenor. Una vez desarrollada la fórmula de asignación y aplicados los límites constitucionales de sub y sobre representación, se tiene que le corresponde, una diputación al partido acción nacional, 6 al partido revolucionario institucional y en las que a los partidos Morena, verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática, les será asignada una curul”

Tras la determinación, el Partido Acción Nacional quedará representado por Luis Antonio Rangel Méndez. Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Mauricio Ortiz

Proal, Norma Mejía Lira, Jesús Llamas Contreras, Ma. Isabel Aguilar Morales, Carlos Manuel Vega de la Isla y Leticia Aracely Mercado Herrera.

Por los partidos Morena, Verde y PRD serán Herlinda Vázquez Munguía, Yolanda Josefina Rodríguez Otero y Carlos Lázaro Sánchez Tapia, respectivamente.

También se rechazó la solicitud de Nueva Alianza de recountar la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, debido a que la petición se recibió de manera extemporánea.

TEEQ resuelve asignación de diputados por representación

Comunicado

PROPORCIONAL

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó, este viernes, la determinación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), contenida en el documento denominado 'Sesión extraordinaria del Consejo General'; lo anterior en virtud de que no se cumplió con el imperativo constitucional de fundamentación y motivación.

En un comunicado de prensa, personal del Tribunal informó que por unanimidad se con-

firmó la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional en Querétaro, quedando integrado el Congreso del estado en cuanto a estas diputaciones por cinco mujeres y cinco hombres, ello apegado al principio de paridad, como hizo mención la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, atendiendo las propias listas registradas por los partidos políticos.

“En su intervención, el magistrado Sergio Guerrero expuso que el Consejo General del IEEQ, desarrolló adecuadamente la fórmula de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, pues incluso coincide con los recientes criterios de Sala Superior, en los que se señala que, pa-

ra valorar los límites a la sobre y sub representación, no se deben incluir los votos que no tienen derecho a curul, pues ello distorsionaría el sistema de representación proporcional. Agregó que con esta resolución, el TEEQ entrega buenas cuentas en este proceso electoral, pues resuelve en tiempo lo relativo a la integración de la Legislatura local, previo a la toma de protesta de los diputados electos”, manifiesta el comunicado.

Los Magistrados, de forma unánime, desecharon la solicitud de recuento total y parcial de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en el Distrito electoral X, promovido por Nueva Alianza, ello en virtud de que fue presentado de manera extemporánea.